

Bucaramanga, 04 de junio de 2026

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
Hospital Universitario De Santander Gerencia
E. S. D.

04 JUN 2026
GERENCIA

3:30pm

Asunto: Invitación a presentar propuesta. **OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE HIGIENE INSTITUCIONAL Y ELEMENTOS PAPELEROS PARA LOS PROCESOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.**

Señor Gerente:

El suscrito, **JUAN PABLO RIVERA GUALDRÓN** mayor de edad, domiciliado en **Bucaramanga**, con Cédula de Ciudadanía N°. **13.722.194**. Expedida en **Bucaramanga**, en mi condición de Representante Legal de la firma **DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S** y en atención al proceso de la referencia, presento propuesta para que sea evaluada por la entidad.

Así mismo declaro que:

Conozco las condiciones de la Invitación, todos los requisitos en ellos establecidos y todos los documentos relacionados con el proceso, los cuales acepto en todas y cada una de sus partes.

En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a suscribir el correspondiente contrato y a otorgar las garantías exigidas dentro de los plazos, por los valores y por las vigencias establecidas en los documentos del proceso de selección.

Manifiesto que no existe respecto del proponente, de sus asociados, o de su Representante Legal, incapacidades o causales de inhabilidad o de incompatibilidad alguna que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra oferta, o la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación. Esta afirmación la hago bajo la gravedad del juramento.

Ninguna persona natural o jurídica diferente del proponente tiene interés en la propuesta que ahora presento, ni en el contrato que como consecuencia de su evaluación y eventual adjudicación pudiera llegar a celebrarse y que en consecuencia sólo compromete y obliga a los firmantes.

A la fecha he recibido las siguientes multas y sanciones mediante acto administrativo expedido y debidamente ejecutoriado durante los últimos 2 años, contados a partir del cierre del presente proceso de contratación (Relacionar las multas y sanciones que le han sido impuestas)

En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me obligo a efectuar el contrato dentro del término establecido para el efecto en el pliego de condiciones, una vez perfeccionado, a cumplir el programa de entrega contenido en la propuesta presentada y a dar cumplimiento total de las obligaciones contraídas como consecuencia de la firma del contrato.

En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me obligo a prestar el servicio y recurso humano requerido a los precios unitarios incluidos en la propuesta, sin que tales precios sufran modificación alguna por cambios en las cantidades de personal o equipos necesarios y solicitados por la entidad contratante.

En caso de resultar favorecido con la adjudicación me obligo a aceptar la supervisión técnica y administrativa en cabeza del Hospital Universitario de Santander o de quien éste determine.

La propuesta que ahora someto a su consideración tiene una validez de **(UN)** meses contados desde la fecha de cierre del presente proceso de contratación directa. No obstante, si la eventual adjudicación se me comunicare con posterioridad a esa fecha y yo aceptare suscribir el contrato, éste hecho será interpretado como prórroga del

término de la validez de la propuesta. Conozco todos los gravámenes legales que afectan el eventual contrato que me fuere adjudicado.

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del CPACA (Ley1437-2011) se autoriza a la ESEHUS para realizar la notificación de actos administrativos vía electrónica: Para el efecto autorizamos las notificaciones en el siguiente correo electrónico: atlantislicitaciones@gmail.com

De la misma manera autorizo a la ESE HUS para que consulte la base de datos del registro de inhabilidades por delitos sexuales, autorización que hago, no solo para la consulta previa a la suscripción del contrato, sino también para las consultas que periódicamente corresponde hacer a esa Entidad, de conformidad con la norma legal y reglamentaria.

Para todos los efectos informo a ustedes que la dirección a la cual nos pueden enviar correspondencia relacionada con el presente proceso de contratación, es la siguiente:

Atentamente:



Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S

Identificación (NIT x C.C C.E): 900.439.853-6

Nombre Representante Legal: JUAN PABLO RIVERA GUALDRÓN

Identificación (C.C x C.E.)C.C: 13.722.194 Expedida en Bucaramanga

Dirección: Calle 35 # 14-08 centro de Bucaramanga

Teléfono: 6428503

Correo Electrónico: ventasatlantis.edu@gmail.com

Bucaramanga, 04 de junio de 2025

**ANEXO 3
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO - OBJETO **SUMINISTRO DE INSUMOS DE HIGIENE INSTITUCIONAL Y ELEMENTOS PAPELEROS PARA LOS PROCESOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.**

El (los) suscrito (s) **JUAN PABLO RIVERA GUALDRÓN**, representado (s) por **DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S**, en calidad de **Representante Legal**, domiciliado (s) en **Bucaramanga**, identificados con **Nit, 900.439.853-6**, quien (es) en adelante se llamará colectivamente el Proponente, manifiesto (manifestamos) la voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

- 1.) Que la ESE HUS, convocó el proceso No. **Invitación Aseo**, con el objeto de: **SUMINISTRO DE INSUMOS DE HIGIENE INSTITUCIONAL Y ELEMENTOS PAPELEROS PARA LOS PROCESOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.**
- 2.) Que es de interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano y de la ESE HUS, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción. 3.) Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso contractual referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se registrará por las siguientes:

CLAUSULAS:

CLAUSULA PRIMERA: El proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la ESE HUS, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley, así:

1. El proponente se compromete a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
2. El proponente se compromete a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.
3. El proponente se compromete a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
4. El proponente se compromete a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
5. El proponente se compromete a ceder el contrato si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, previa autorización escrita de la ESE HUS, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º. de la Ley 80 de 1993.
6. El proponente se compromete a desarrollar todas sus actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.
7. El proponente se compromete a suministrar al HUS, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.
8. El proponente se compromete a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el Pliego de Condiciones de la referencia y en el contrato.
9. El proponente se compromete a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.



CLAUSULA SEGUNDA: El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la invitación, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción. En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de los compromisos unilaterales previstos en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de **Bucaramanga** el día **04** del mes de **junio** de **2026**.

Atentamente:



Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S

Identificación (NIT x C.C C.E): 900.439.853-6

Nombre Representante Legal: JUAN PABLO RIVERA GUALDRÓN

Identificación (C.C x C.E.): C.C: 13.722.194 Expedida en Bucaramanga

Dirección: Calle 35 # 14-08 centro de Bucaramanga

Teléfono: 6428503

Correo Electrónico: ventasatlantis.edu@gmail.com

Bucaramanga, 04 de junio de 2026

ANEXO 4
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El (los) suscrito (s) a saber: **JUAN PABLO RIVERA GUALDRÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. , expedida en , quien obra en calidad representante legal, quien en adelante se denominará **EL PROponente**, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso dentro del proceso No. Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que es interés y expresa voluntad del proponente apoyar la acción de la ESE HUS para fortalecer la transparencia en las modalidades de selección, mediante el cual se escoge al contratista, y la responsabilidad de rendir cuentas.
2. Que es mi interés en calidad de proponente participar en el presente proceso de contratación precitado, así mismo, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidades e incompatibilidad previstas en los artículos 8º, 9º y 10º de la Ley 80 de 1993, en especial en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y en las demás normas que la modifiquen o adicionen, en cuanto sean pertinentes.

Por lo anterior declaro y aseguro no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades con la sola presentación de la propuesta.

La presente certificación se expide a los **(04)**, días del mes de **junio**, del año **2026**, para efectos del proceso N°. **Invitación Aseo**, y para los fines de la celebración del contrato si a este hay lugar..

Atentamente:



Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: **DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S**

Identificación (NIT x C.C C.E): **900.439.853-6**

Nombre Representante Legal: **JUAN PABLO RIVERA GUALDRÓN**

Identificación (C.C x C.E.): **C.C: 13.722.194** Expedida en Bucaramanga

Dirección: **Calle 35 # 14-08 centro de Bucaramanga**

Teléfono: **6428503**

Correo Electrónico: **ventasatlantis.edu@gmail.com**



Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 21/05/2026 - 15:21:31
Recibo No. 12704904, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AUR7321144

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACIÓN SAS
Sigla: No Reportó
Nit: 900439853-6
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-207269-16
Fecha de matrícula: 31 de Mayo de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 23 de Enero de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 35 # 14-08
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: atlantislibreria@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3228096464
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 35 # 14-08
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: atlantislibreria@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3228096464
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACIÓN SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 21/05/2026 - 15:21:31
Recibo No. 12704904, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AUR7321144

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento privado No 0 del 26 de Mayo de 2011 de Accionista de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de Mayo de 2011, con el No 93000 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada LIBRERIA Y PAPELERIA ATLANTIS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por acta del 20 de febrero de 2016 de asamblea gral accionistas, inscrita en esta camara de comercio el 25 de febrero de 2016, bajo el Nro. 135424 del libro IX, consta: cambio de la razon social quedando bajo la denominacion: LIBRERIA Y PAPELERIA ATLANTIS EDUCACION S.A.S.

C E R T I F I C A

Por documento privado de fecha 06 de julio de 2018, inscrita en esta camara de comercio el 11 de julio de 2018, bajo el No. 159278 del libro IX, consta: art. 1: modificación de la razón social a: ATLANTIS EDUCACIÓN S.A.S.

C E R T I F I C A

Por documento privado de fecha 09 de octubre de 2018 de accionista, inscrito en esta cámara de comercio el 16 octubre de 2018, bajo el No. 161524 del libro IX, consta: cambio de razón social a: DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACIÓN SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

Comercio al por mayor de libros y textos, comercio al por menor de libros, periodicos, revistas, y similares, materiales y articulos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados, venta de grabadoras, dvd, televisores, electrodomesticos, importacion y exportacion de toda clase de articulos que esten dentro del comercio, asi como: asesorias contables, juridicas, empresariales y financieras tales como asesorias, consultorias, consultorias, para la realizacion de estudios, diseños, montajes, proyectos, telefonia, servicio de internet, venta de tarjetas de recargas moviles. Surge la siguiente ampliacion: 1. Mantenimiento, calibracion, reparacion y servicio tecnico correctivo y preventivo de equipos electricos y electronicos (computadores, equipos de oficina y equipos medicos), instalacion de redes de datos. 2. Interventoria administrativa y tecnica en montajes electricos, electronicos y de redes. 3. Comercializacion, distribucion, compra y venta al por mayor y detal, importacion y exportacion de implementos, accesorios, partes y equipos utilizados en teleinformatica, computo, electronica, odontologia, medicina, farmaceutica y laboratorio clinico. 4. Comercializacion y

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 21/05/2026 - 15:21:31
Recibo No. 12704904, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AUR7321144

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

distribucion de software en general, aulas interactivas digitales, tableros interactivos digitales, video proyectores, telones, aulas de video conferencia, camaras infrarojas, 5. Comercializacion de papeleria en general, utiles de oficina, material didactico, mapas, planos, mapamundis, globos terraqueos, juegos logicos, juegos matematicos, rompecabezas, encajables, bingos, loteria, bloques logicos, sellos didacticos, titeres, impresos, muebles de oficina, lenceria, ropa y mobiliario medico quirurgico, articulos de cama y similares. 6. Instrumentos, aparatos opticos, fotograficos de control o precision. 7. Compra, venta, comercializacion, arrendamiento, distribucion, fabricacion, importacion, exportacion de equipos y elementos de uso medico quirurgico, productos de papeleria, plantas electricas, implementos de aseo, equipos de comunicacion y computacion, partes y suministros de repuestos de los mismos, fotocopiadoras, toner, escaner, insumos para impresoras y fotocopiadoras, equipos ortopedicos, limpiadores ultrasonicos, linea general de electrodomesticos e implementos para el hogar. 8. Compra, venta, comercializacion, distribucion, fabricacion, importacion y exportacion de medicamentos, instrumental quirurgico para procedimientos de baja, media y alta complejidad, en las diferentes especializaciones de la medicina. 9. Comercializacion, distribucion, venta, exportacion de articulos fabricados en plasticos u otros materiales quimicos, tales como metales, maderas, telas, cueros o mediante combinacion de cualquiera de ellos, especialmente para empaques, envases, jugueteria, tinas, adhesivos, articulos semifabricados o terminados para otra industria, etc. 1.- compra, venta, comercializacion y distribucion al por mayor y al por menor de todo tipo de alimentos y bebidas. 2.- actividades de contratacion para eventos especiales organizaciones empresariales y de empleadores, organizaciones profesionales. 3.-comercio al por mayor y por menor de materiales de construccion, vidrio, articulos de ferreteria y equipo y materiales de fontaneria y calefaccion y de uso domestico en establecimientos especializados. 4.- comercio al por mayor y por menor de productos textiles y productos confeccionados por uso domestico e industrial tales como ropa, frazadas, cortinas, mantas, ropa de trabajo y deportiva, sabanas y similares. 5.- comercio al por mayor y por menor de electrodomesticos y elementos de hogar tales como refrigeradores, lavadoras, maquinas de secar ropa, aspiradoras, estufas, televisores, aires acondicionados industriales y para vivienda, radios, vajillas etc. Antes citada, consta: ampliacion objeto social: 1. Compra, venta, fabricacion, produccion y distribucion de todo tipo de elementos, de papeleria, incluidos elementos producidos en carton, en cartulina y en todo tipo de fibras especiales. 2. Remanufacturacion, recarga y comercializacion de cartuchos para impresoras laser e impresoras de inyeccion de tinta. 3. Compra, venta, distribucion e instalacion de camaras y dispositivos utilizados en montajes de circuitos cerrados de television. 4. Interventoria tecnica y administrativa en el montaje e instalacion de todo tipo de elementos electricos y electronicos, tales como camaras, circuitos cerrados de television, aires acondicionados, ups etc, antes citada consta: ampliacion del objeto social, 1 compra, venta, comercializacion, distribucion y fabricacion de articulos de cama y/o hogar tales como colchonetas, sabanas, colchones, cubrelechos, camas, camarotes, etc. 2 compra, venta, comercializacion, distribucion y fabricacion de elementos deportivos tales como banderas, escudos, medallas, bombas infladoras, guantes, patines, cronometros,

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 21/05/2026 - 15:21:31
Recibo No. 12704904, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AUR7321144

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cascos de protección deportivos, bicicletas, guayos, tennis, articulos de buseo, pelotas, canchas sinteticas, pesas, manguernas; elementos de gimnasio tales como, caminadoras, elipticas, multifuncionales, bicicletas estaticas, tulas depotivas, bolsos, carpas, juegos infantiles, gimnasios infantiles, gimnasios de espuma, piñateria y jugueteria, santarines infantiles, trampolines infantiles, inflables para eventos, piscinas infantiles, etc. 3 compra, venta, comercializacion, distribucion y fabricacion de elementos de aseo y cafeteria. 4 compra, venta, comercializacion, distribucion y fabricacion de kits de incorporacion al servicio militar de las fuerzas armadas de colombia. 5 compra, venta, comercializacion, distribucion y fabricacion de elementos de seguridad industrial, botiquines, extintores, camillas, escaleras, cuellos ortopedicos, señalizadores de seguridad industrial, y todo lo referente al sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo, salud ocupacional, menaje 6 relizar cualquier actividad comercial o civil, licita en colombia, antes citada, consta: ampliacion objeto social, 1. Compra, venta, comercializacion, distribucion y fabricacion de productos quimicos y elementos utilizados para el mantenimiento de piscinas y redes hidraulicas. 2. Compra, venta, comercializacion, distribucion y fabricacion de productos quimicos y elementos utilizados para la potabilizacion del agua en acueductos. 3. Compra, venta, comercializacion y distribucion de material biologico, productos quimicos y elementos utilizados para plantas de tratamiento de aguas residuales. 4. Mantenimiento preventivo y correctivo de piscinas, acueductos, redes hidraulicas y plantas de tratamiento de aguas residuales. 5. Compra, venta, comercializacion, distribucion y fabricacion de todo tipo de mobiliario industrial, institucional, empresarial, educativo y de hogar. Elaboracion de maquetas, dibujos arquitectonicos, publicidad y decoracion. La ingenieria electricas, obras y servicios para montajes en instituciones educativas. Actos y contratos de carácter civil y comercial de orden licito, tales como prestar servicios de asesoria, consultoria, mercadeo, administracion, desarrollo y gestion en todos los campos a empresas privadas, nacionales o extranjeras, participar en licitaciones publicas o privadas, ser miembro de un consorcio, union temporal o sociedad; construir compañías filiales, promover, formar y organizar sociedades, asociaciones o empresas de cualquier especie o tipo legal y vincularse a ellas mediante la adquisicion de acciones, cuotas o derechos sociales en las mismas; hacer aportes en dinero, en bienes o en servicios a esas sociedades o empresas, absorberlas o fucionarse con ellas; vincularse a sociedades que se dediquen a negocios de otra o de la misma indole; adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles a cualquier titulo; designar apoderados judiciales extrajudiciales, transigir, desistir y conciliar los asuntos en que tenga o pueda tener algun interes; y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los actos y contratos que tengan como finalidad los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales derivadas de la asistencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. Encontrar un amplio portafolio de servicios profesionales especializados en diferentes areas del derecho, ingenieria, contables y financieros; contando con el mejor equipo de profesionales comprometidos con la solucion de sus conflictos y actividades que amenacen el buen desarrollo de la poblacion colombiana. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. La comercialización de la línea de tecnología y de informática,

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 21/05/2026 - 15:21:31
Recibo No. 12704904, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AUR7321144

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

computadores, software, impresoras, equipos de comunicación, audiovisuales, equipo de transmisión de datos, circuito cerrado de t.v. elementos y sistemas de comunicación y obras complementarias, productos electrónicos de seguridad, aparatos electrónicos y de comunicación, aires acondicionados. Mantenimiento, calibración, reparación y servicio técnico correctivo y preventivo de equipos eléctricos y electrónicos (computadores, impresoras, equipos de oficina y equipos médicos), comercialización de equipo médicos hospitalarios, outsourcing o arrendamiento de infraestructura tecnológica, outsourcing de sistemas de información y apoyo a la gestión administrativa y operativa de las entidades públicas y privadas, instalación de redes de datos. Interventoría administrativa y técnica en montajes eléctricos, electrónicos y de redes, comercialización, distribución, compra y venta al por mayor y detal, importación y exportación de implementos, accesorios, partes y equipos utilizados en teleinformática, computo, electrónica, odontología, medicina, farmacéutica y laboratorio clínico. Comercialización y distribución de software en general. Compraventa, comercialización y distribución de tóner y tintas, originales y genéricos, recargas de los mismos y todos los insumos y consumibles de los equipos de impresión y computo, comercialización de papelería en general, útiles de oficina, material didáctico, impresos, litografía y todo lo que tenga que ver con artes gráficas, comercialización de tableros digitales, productos de la línea hogar y cocina, menaje, muebles y enseres, línea blanca, decoración, cortinas y diseño de interiores, divisiones y puestos de trabajo, muebles en espacio abiertos o cerrados, sillas, escritorios, tándem, carpas accesorios de camping. Comercialización, distribución, venta, exportación de artículos fabricados en plásticos u otros materiales químicos, tales como metales, maderas, telas, cueros o mediante combinación de cualquiera de ellos, comercialización de productos de la industria y trabajo pesado de restaurantes y comedores escolares. Comercialización de material didáctico y educativo (primera infancia, preescolar, básica primaria, media académica, media vocacional y universitaria), línea escolar cuadernos y útiles escolares, kits escolares, laboratorios educativos (física, química, inglés, biología, lenguas, sociales y otras ya sea en muebles o en software), libros y enciclopedias. Comercialización de productos químicos para el tratamiento del agua potable, piscinas, redes hidráulicas compra, venta, comercialización y distribución de material biológico, productos químicos y elementos utilizados para plantas de tratamiento de aguas residuales. Mantenimiento preventivo y correctivo de piscinas, acueductos, redes hidráulicas y plantas de tratamiento de aguas residuales, comercialización de productos agropecuarios. Comercialización de productos de aseo, cafetería, canasta familiar, alimenticios naturales o preparados, vivieres, abarrotos, enlatados, encurtidos. Productos alimenticios de panadería, pastelería y repostería. Comercialización de elementos de ferretería en general, productos eléctricos, de materiales para la construcción de obras civiles y arquitectónicas, tubería, piedra, hierro, yeso, cemento, arena, bloques en todas las variedades, pisos, baños, grifería, vidrio y fibra de vidrio. Venta de productos de metalistería, ebanistería, electricidad, mecánica. Comercialización de productos de parques infantiles para colegios y espacios abiertos. Comercialización de productos y repuestos para vehículos automotores, llantas y aceites, grasa. Comercialización de motocicletas y sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 21/05/2026 - 15:21:31
Recibo No. 12704904, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AUR7321144

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

accesorios y aparatos de posicionamiento. Compra venta y comercialización de productos y equipos utilizados para peluquería y cosmetología, comercialización de productos de dotaciones empresariales y dotaciones especializadas por áreas, comercio al por mayor y por menor de productos textiles, hilados, pinturas para manualidades, y accesorios para bisutería y artesanías, comercio al por menor y al por mayor productos confeccionados para uso doméstico e industrial tales como ropa, frazadas, cortinas, mantas, ropa de trabajo y deportiva, sábanas y similares, uniformes, prendas militares, elementos de seguridad industrial, calzado, dotaciones escolares, pupitres, comercialización de productos de la marroquinería, vestido y calzado y de protección personal, ropa blanca y hospitalaria. Comercialización de materiales y elementos deportivos en general. Comercialización de elementos y productos hospitalarios para la atención médicas especializadas y medicina en general. Ropa blanca y hospitalaria. Aparatos de recuperación física y automotriz. Comercialización de productos agroindustriales, pecuarios, agrícolas y forestales, abonos orgánicos, plantas ornamentales. comercialización de productos madereros, de vidrios, acrílicos y similares. El comercio al por mayor de otros electrodomésticos para uso doméstico, tales como: planchas, ventiladores, brilladoras, hornos microondas, arroceras, licuadoras, cafeteras, tostadoras, freidoras, batidoras, multiprocesadoras de alimentos y robots de cocina y máquinas de coser. Suministro de refrigerios y comidas por catering. Servicios de apoyo logísticos para actividades de eventos especiales, empresariales, institucionales y de empleadores en entidades públicas y privadas. Comercialización de productos y elementos de señalización vial y semaforización, control operativo relacionado con la regulación del tránsito vehicular y realización de campañas viales. Apoyo a la generación de empleo con proyectos productivos, venta de animales vivos de variedad de especies. Arrendamiento o alquiler de equipos de cómputo e impresión, aplicativo de software para entidades públicas y privadas. Prestación de servicios de asistencia técnica agropecuaria. Prestación de servicios de diseño gráfico, desarrollo de software, construcción y configuración de redes estructurales y computacionales, impresión de las licencias de conducción y de tránsito, ventas de cualquier especie venal para organismos de tránsito. Organización y desarrollo de actividades de apoyo logístico en manifestaciones artísticas, institucionales, culturales, deportivas, recreativas y de sano esparcimiento así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Confección de artículos tejidos de cualquier material textil, la fabricación de artículos tales como frazadas, incluso mantas de viaje, lencería de cama, sábanas, sobre sábanas, de mesa individuales, servilletas, de baño y de cocina. La fabricación de artículos con relleno como acolchados, edredones, cojines, pufs, almohadas, sacos para dormir sleeping, incluidos los de bebé, la fabricación de accesorios para el hogar como cortinas, cenefas, visillos, paños para desempolvar, fundas para muebles o aparatos, la fabricación de encerados, tiendas de campaña, artículos para acampar, velas para embarcaciones, toldos de protección contra el sol, fundas para automóviles, para máquinas. La confección de banderas, gallardetes, estandartes y artículos similares confeccionados mediante el bordado. La fabricación de chalecos salvavidas, paracaídas, la fabricación de gobelinos o flandes, cañamazo y tapicería de aguja de punto de cruz, que se utilizan en la

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AUR7321144

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

decoración de interiores o para recubrir paredes, la fabricación de sacos, bolsas o talegos, del tipo utilizado para empaque o embalaje de mercancías, de cualquier material textil. La fabricación de tejidos para mantas eléctricas. La fabricación de tapices tejidos a mano gobelinos, la fabricación de lonas para llantas. La fabricación de tejidos utilizados para el tapizado interior de vehículos automotores y para cinturones de seguridad. El comercio al por mayor de videocámaras digitales, amplificadores, consolas de sonido, parlantes, entre otros, el comercio al por mayor de equipos de reproducción de sonido por ejemplo mp3, mp4, radio, televisión y comunicaciones. La fabricación de muebles de todo tipo utilizados en el hogar, oficinas, restaurantes, locales comerciales, teatros, colegios y centros de enseñanza, iglesias, hoteles, entre otros destinos diferentes a los medios de transporte y mobiliario especializado para equipos médicos, odontológicos y de laboratorio; además, que estén elaborados en cualquier material madera, mimbre, bambú, metal, plástico, cuero, vidrio

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$300.000.000,00
No. de acciones	:	3.000
Valor Nominal	:	\$100.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$300.000.000,00
No. de acciones	:	3.000
Valor Nominal	:	\$100.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$300.000.000,00
No. de acciones	:	3.000
Valor Nominal	:	\$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término no de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 21/05/2026 - 15:21:31
Recibo No. 12704904, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AUR7321144

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado No 0 del 26 de Mayo de 2011 de Accionista inscrita en esta cámara de comercio el 31 de Mayo de 2011 con el No 93000 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	RIVERA GUALDRON JUAN PABLO	C.C. 13722194

REVISORES FISCALES

Por Acta No 01-2022 del 07 de Enero de 2022 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de Noviembre de 2022 con el No 205226 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ARENAS GARCIA RICARDO	C.C 88158546

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No de 20/02/2016 Asamblea G de Bucaramanga	135434 25/02/2016 Libro IX
DP No de 06/07/2018 de Bucaramanga	159278 11/07/2018 Libro IX
DP No de 09/10/2018 Accionista de Bucaramanga	161524 16/10/2018 Libro IX
A. No 001 de 27/10/2023 Asamblea E de Bucaramanga	216609 01/11/2023 Libro IX

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 21/05/2026 - 15:21:31
Recibo No. 12704904, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AUR7321144

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A. No 016 de 22/07/2024 Asamblea E de Bucaramanga 226563 30/07/2024 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4761.
Actividad secundaria Código CIIU: 4669.
Otras actividades Código CIIU: 6201.
Otras actividades Código CIIU: 8560.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 12 de Mayo de 2023

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: LIBRERIA Y PAPELERIA ATLANTIS S.A.S.
Matricula No: 207270
Fecha de matrícula: 31 de Mayo de 2011
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 14-08
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 21/05/2026 - 15:21:31
Recibo No. 12704904, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AUR7321144

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$5.538.500.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4761

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

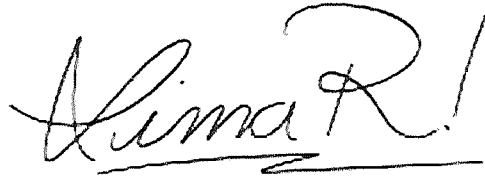
No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 21/05/2026 - 15:21:31
Recibo No. 12704904, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AUR7321144

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.722.194

RIVERA GUALDRON

APELLIDOS

JUAN PABLO

NOMBRES

Juan Pablo Rivera Gualdrón
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-MAR-1979

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

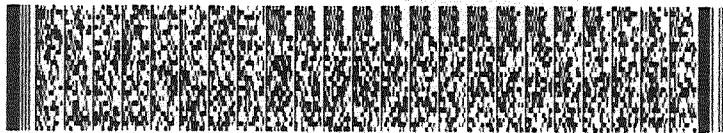
1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

07-OCT-1997 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00149705-M-0013722194-20090207

0009897167A 1

6900017843

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14124333431



(415)7707212489984(8020) 00001412433343 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 3 9 8 5 3 | 6. DV 6 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga | 14. Buzón electrónico 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica | 25. Tipo de documento 1 | 26. Número de Identificación

Lugar de expedición 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION SAS

36. Nombre comercial LIBRERÍA Y PAPELERIA ATLANTIS EDUCACIÓN S.A.S | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA | 39. Departamento Santander | 40. Ciudad/Municipio Bucaramanga

41. Dirección principal CL 35 14 08

42. Correo electrónico atlantislibreria@hotmail.com | 43. Código postal | 44. Teléfono 1 6 0 7 6 4 2 8 5 0 3 | 45. Teléfono 2 3 2 2 8 0 9 6 4 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
4 7 6 1	2 0 1 1 0 6 0 1	4 6 6 9	2 0 1 7 0 3 1 8	6 2 0 1	8 5 6 0		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 1 9 4 2 4 8 5 2 5 5

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 52 - Facturador electrónico
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales
- 10- Obligado aduanero
- 14- Informante de exogena
- 19- Productor de bienes y/o servicios exen
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma 3 | 56. Tipo 1 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2026-03-27 / 03:19:38PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

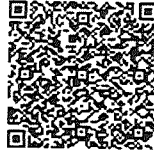
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RIVERA GUALDRON JUAN PABLO
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14124333431



(415)7707212489984(8020) 000014124333431

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 3 9 8 5 3

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o Institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 4	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0	0	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 1 0 5 2 6	2 0 1 8 1 0 0 9	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 5 3 1	2 0 1 8 1 0 1 6	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 5 2 0 7 2 6 9 1 6	0 5 2 0 7 2 6 9 1 6	
78. Departamento	6 8	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	5	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 1 0 5 2 6		
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

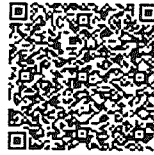
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14124333431



(415)7707212489984(8020) 00001412433343 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 3 9 8 5 3

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 1 1 0 5 2 6	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 3 7 2 2 1 9 4	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido RIVERA	105. Segundo apellido GUALDRON	106. Primer nombre JUAN	107. Otros nombres PABLO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141243333431



(415)7707212489984(8020) 000014124333343 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 3 9 8 5 3	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 8 8 1 5 8 5 4 6	126. DV 9	127. Número de tarjeta profesional 1 1 5 2 9 5 T
	128. Primer apellido ARENAS	129. Segundo apellido GARCIA	130. Primer nombre RICARDO	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 1 0 7			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14124333431



(415)7707212489984(8020) 000014124333431

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 3 9 8 5 3 6	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papere 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento LIBRERIA Y PAPELERIA ATLANTIS S.A.S.	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección CL 35 14 08	
166. Número de matrícula mercantil 2 0 7 2 7 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 0 5 3 1
168. Teléfono 6 0 7 6 4 2 8 5 0 3	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papere 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento LIBRERIA Y PAPELERIA ATLANTIS EDUCACION	
163. Departamento Norte de Santander 5 4	164. Ciudad/Municipio Cúcuta 0 0 1
165. Dirección CL 12 3 24 BRR EL CENTRO	
166. Número de matrícula mercantil 2 9 1 6 9 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 4 0 1
168. Teléfono 6 0 7 5 7 2 7 7 6 9	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

1. Año 2025

29. Fracción año gravable siguiente

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1117627711222



(415)7707212489984(8020) 000111762771122 2

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	9 0 0 4 3 9 8 5 3	6					
	11. Razón social DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION SAS					12. Cód. Direcc. Seccional 4	24. Actividad económica principal 4 7 6 1

Corrección	25. Cód.	26. No Formulario anterior	30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial	31. Vinculado al pago de obras por impuestos		
Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina	224,598,000	34. Aportes al sistema de seguridad social	20,493,000	35. Aportes a SENA, ICBF, cajas de compensación	6,546,000

Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	94,977,000	Renta exenta	77	0
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0	Rentas gravables	78	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	18,463,000	Renta líquida gravable	79	379,070,000
	Inventarios	39	4,127,703,000	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
	Activos intangibles	40	0	Costos por ganancias ocasionales	81	0
	Activos biológicos	41	0	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	41,258,000	Ganancias ocasionales gravables	83	0
	Otros activos	43	69,780,000	Sobre la renta líquida gravable	84	132,675,000
	Total patrimonio bruto	44	4,352,181,000	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
	Pasivos	45	2,571,629,000	De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
Total patrimonio líquido	46	1,780,552,000	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 24º E.T. (base casilla 55)	87	0	
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	5,948,308,000	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
	Ingresos financieros	48	0	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 24º E.T. (base casilla 53)	89	0
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	132,675,000
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y omitidos extranjeros o de sociedades nacionales	51	0	Valor a adicionar (VAA)	92	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0	Descuentos tributarios	93	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0	Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	132,675,000
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 249 o 246 E.T.	54	0	Impuesto a adicionar (IA)	95	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - Utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	132,675,000
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0	Impuesto de ganancias ocasionales	97	0
Otros ingresos	57	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0	
Total ingresos brutos	58	5,948,308,000	Total impuesto a cargo	99	132,675,000	
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	409,808,000	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0	
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0	
Total ingresos netos	61	5,538,500,000	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0	
Costos y deducciones	Costos	62	4,719,910,000	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	3,795,000
	Gastos de administración	63	406,467,000	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	9,078,000
	Gastos de distribución y ventas	64	0	Retenciones		
	Gastos financieros	65	33,053,000	Autorretenciones	105	52,867,000
	Otros gastos y deducciones	66	0	Otras retenciones	106	88,116,000
	Total costos y gastos deducibles	67	5,159,430,000	Total retenciones año gravable a declarar	107	140,983,000
ESAL (R.T.E.)	Inversiones efectuadas en el año	68	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Renta	Renta por recuperación de deducciones	70	0	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0	Saldo a pagar por impuesto	111	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	379,070,000	Sanciones	112	0
	Pérdida líquida del ejercicio	73	0	Total saldo a pagar	113	0
	Compensaciones	74	0	Total saldo a favor	114	21,181,000
	Renta líquida	75	379,070,000	Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	0
	Renta presuntiva	76	0	Valor total proyecto obras por impuestos Modalidad de pago 2	116	0
				Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación <input type="checkbox"/>	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora	980. Pago total \$ <input type="text" value="0"/>
Firma del declarante o de quien lo representa		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo 91900449383267
982. Código Contador o Revisor Fiscal <input type="checkbox"/>		
Firma Contador o Revisor Fiscal	994. Con salvedades <input type="checkbox"/>	
983. No. Tarjeta profesional		

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

13722194

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A LINEA	2A LINEA	3A LINEA
----------	----------	----------

31 - DIC. 2009 31 - DIC. 2010 31 - DIC.

APELLIDOS Y NOMBRES

RIVERA GUALDRON
JUAN PABLO

UM RASOS ESP. MIL P.M.

PROFESION BACHILLER



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:

- Al momento de los empleos públicos o privados
- Al momento de la carrera administrativa
- Al momento de renunciar al pase o sponow para conducir vehículos
- Al momento de obtener título como profesional y ejercer la profesión
- Al momento de firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Al momento de obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

En caso de convocatoria de reservas de funcionamiento especial o de movilidad debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

Juan Pablo Rivera Gualdrón

13722194

INDIC: 1958

FOR: 0147 JAMES JESUS M.

Bucaramanga 04 de junio de 2026

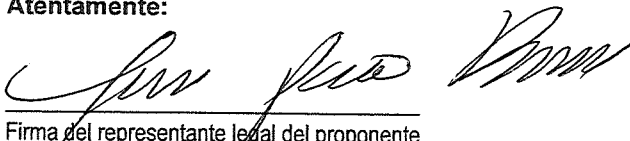
MODELO CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -ARTÍCULO 50 DE LA LEY
789 DE 2002
(PERSONA JURÍDICA)**

El suscrito **RICARDO ARENAS GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía. CC **88.158.546** con lugar de expedición **Pamplona** y tarjeta profesional nro. **115295-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia **Para el revisor Fiscal**, certifico que la sociedad **DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S.**, identificada con NIT. **900.439.853-6**, en mi condición de **Revisor Fiscal** de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de **Bucaramanga**; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente:



Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S

Identificación (NIT x C.C C.E): 900.439.853-6

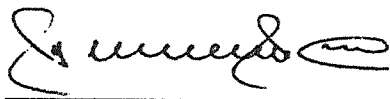
Nombre Representante Legal: JUAN PABLO RIVERA GUALDRÓN

Identificación (C.C x C.E.): C.C: 13.722.194 Expedida en Bucaramanga

Dirección: Calle 35 # 14-08 centro de Bucaramanga

Teléfono: 6428503

Correo Electrónico: ventasatlantis.edu@gmail.com



Ricardo Arenas García

CC.88.158.546

T.P. 115295-T

Revisor Fiscal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88.158.546**

ARENAS GARCIA

APELLIDOS

RICARDO

NOMBRES



FIRMA



IMPORTE DERECHO

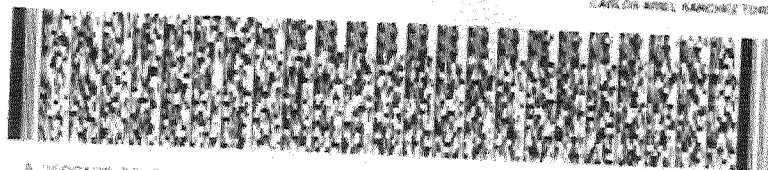
FECHA DE NACIMIENTO **01-DIC-1973**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-MAR-1992 PAMPLONA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Ricardo Arenas Garcia*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL GARCIA TORRES



A 2500100-00131466-M-0088158546-20081125 0006921051A 1 7360011496

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
115295-T



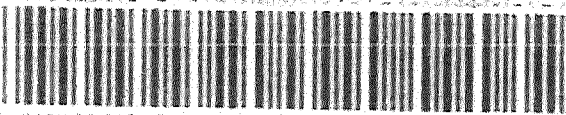
RICARDO
ARENAS GARCIA
C.C. 88158546
RESOLUCION INSCRIPCION 341 FECHA 2005/12/15
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

PRESIDENTE *Luiz Myriam Diaz Muñoz*
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 124805

Luiz Myriam Diaz Muñoz

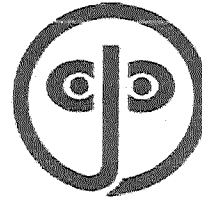
FIRMA DEL TITULAR 88158546

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

775E7A10CB985AC2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RICARDO ARENAS GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 88158546 de PAMPLONA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 115295-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
90043983	6	DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION SAS	B - HEROS DE 200 COTIZANTES	JUAN PABLO RIVERA	CALLE 35 NO 14-08	BUCARAMANGA-SANTANDER	648503
							51
Ekonorado SENA e ICBF							

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION							
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor	
2026-04	279158366	E	2026/05/14	2026/05/04	0	\$4,712,500	
Pensión	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco		
2026-04	279158366	9504312033	2026/05/14	2026/05/04	BANCO DAVIVIENDA		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
No	Identificación	Nombre	NOVEDADES						PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES								
			In	re	ta	va	co	va	Co	Di	Ap	Co	Di	Ap	Co	Di	Ap	Co	Di	Tar	Co	Di	Ap	Co	Di	Ap			
			ta	co	va	co	va	di	as	orte	di	as	orte	di	as	orte	di	as	ifa	di	as	orte	di	as	orte	di	as	orte	
CENSO DE TRABAJO: PAPELERIA (10 Afiliados)																													
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (10 Afiliados)																													
1	CC	1098162528	CAMACHO RAQUEL DIEGO ARAUZO							\$17,509,950	\$2,802,000	\$701,000	\$17,509,950	\$687,900	\$92,000	\$17,509,950	\$92,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
2	CC	1098162528	CASTILLO CASTRO SILVIA JULIANA							\$17,509,950	\$2,802,000	\$701,000	\$17,509,950	\$701,000	\$92,000	\$17,509,950	\$92,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
3	CC	1100951088	GABAVITO CAMPOS FREDY ARTURO							\$17,509,950	\$2,802,000	\$701,000	\$17,509,950	\$701,000	\$92,000	\$17,509,950	\$92,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
4	CC	1098162528	LEON QUINTANA JULIET ANDREA							\$17,509,950	\$2,802,000	\$701,000	\$17,509,950	\$701,000	\$92,000	\$17,509,950	\$92,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
5	CC	100318444	MORA MORA VEZ GREGIS LILIANA							\$17,509,950	\$2,802,000	\$701,000	\$17,509,950	\$701,000	\$92,000	\$17,509,950	\$92,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
6	CC	1097093020	PERA BLANCO SANDRA IDALI							\$17,509,950	\$2,802,000	\$701,000	\$17,509,950	\$701,000	\$92,000	\$17,509,950	\$92,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
7	CC	1098833390	PIÑEDA CAÑACARO ROSEIVIERA ALEJANDRO							\$17,509,950	\$2,802,000	\$701,000	\$17,509,950	\$701,000	\$92,000	\$17,509,950	\$92,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
8	CC	109441769	RODRIGUEZ RIVERO MARLY BUGELY							\$17,509,950	\$2,802,000	\$701,000	\$17,509,950	\$701,000	\$92,000	\$17,509,950	\$92,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
9	CC	1005462072	URIBE GALVIS ANTONIO							\$17,509,950	\$2,802,000	\$701,000	\$17,509,950	\$701,000	\$92,000	\$17,509,950	\$92,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
10	CC	1005288219	VELAZ BAUTISTA YATIANA							\$17,509,950	\$2,802,000	\$701,000	\$17,509,950	\$701,000	\$92,000	\$17,509,950	\$92,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																					
No	Identificación	Nombre	NOVEDADES						PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES																
			In	re	ta	va	co	va	Co	Di	Ap	Co	Di	Ap	Co	Di	Ap	Co	Di	Tar	Co	Di	Ap	Co	Di	Ap	Co	Di	Ap								
			ta	co	va	co	va	di	as	orte	di	as	orte	di	as	orte	di	as	ifa	di	as	orte	di	as	orte	di	as	orte	di	as	orte						
CENSO DE TRABAJO: RIESGO 1 (1 Afiliados)																																					
Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)																																					
11	CC	1093770057	MARIS CORREO CARLOS PADR							\$19,259,955	\$3,082,200	\$771,100	\$19,259,955	\$738,000	\$101,200	\$19,259,955	\$101,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0							
Total	Afiliados(11)																	\$175,099,950	\$28,020,000	\$7,010,000	\$175,099,950	\$7,010,000	\$920,000	\$175,099,950	\$920,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	\$3,082,200	\$0	\$0	\$3,082,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$560,400	\$0	\$0	\$560,400	
PORVENIR	Z30301	800,224,808	8	4	\$1,120,800	\$0	\$0	\$1,120,800	
PROTECCION	Z30201	800,229,739	0	5	\$1,401,000	\$0	\$0	\$1,401,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	\$101,200	\$0	\$0	\$101,200	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	\$101,200	\$0	\$0	\$101,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				11	\$758,000	\$0	\$0	\$758,000	
CONFIAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
CONFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	10	\$687,900	\$0	\$0	\$687,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				11	\$771,100	\$0	\$0	\$771,100	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
HUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$280,400	\$0	\$0	\$280,400	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$140,200	\$0	\$0	\$140,200	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
TOTAL				11	\$4,712,600	\$0	\$0	\$4,712,600	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES/MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				12	\$3,362,400	\$0	\$0	\$3,362,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$560,400	\$0	\$0	\$560,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	\$1,401,000	\$0	\$0	\$1,401,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	\$1,401,000	\$0	\$0	\$1,401,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	\$110,400	\$0	\$0	\$110,400	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	12	\$110,400	\$0	\$0	\$110,400	
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				12	\$828,100	\$0	\$0	\$828,100	
COMPAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	11	\$758,000	\$0	\$0	\$758,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				12	\$841,200	\$0	\$0	\$841,200	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$280,400	\$0	\$0	\$280,400	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$140,200	\$0	\$0	\$140,200	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	\$140,200	\$0	\$0	\$140,200	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
TOTAL				12	\$5,142,100	\$0	\$0	\$5,142,100	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE						
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento
NIT 900439853	6	DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION SAS	B - MEHOS DE 200 COTIZANTES	JUAN PABLO RIVERA	CALLE 35 NO 14-08	BUCARAMANGA-SANTANDER
						Exonerado SENA e ICBF
						6488503 SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION						
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2026-02	9500598492	E	2026/03/12	2026/03/12	0	\$4,728,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO			NOVEDADES			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES					
No	Identificación	Nombre	Infer	ta	de	va	va	va	va	va	va	va	va	va	va	va	va	va	va	va	va		
			g	te	p	ri	n	a	b	c	p	t	p										
SUCURSALESA JUAN PABLO RIVERA (11 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: PAPELERIA (11 Afiliados)																							
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (11 Afiliados)																							
1	CC	1098762528	KAMACHO RANGEL DIEGO ARIANO																				
2	CC	1093756568	CATILLO CASTRO JULIA JULIANA																				
3	CC	1100951088	GARAYITO CAMPOS FREDY ARTURO																				
4	CC	1095940744	LEON QUINTANA JALLET ANDREA																				
5	CC	1007098232	MAURIS JAVIER NATALIA																				
6	CC	1002184444	MORA MARYNEZ REYES OLIVIA																				
7	CC	1097093020	PERA BLANCO SANDRA IDALI																				
8	CC	1098833890	PINEDA CAMACARO ORRIEVEZ ALEJANDRO																				
9	CC	100441749	RODRIGUEZ RIVERO MARLY SUGELY																				
10	CC	1005462072	IRIBE GALVIS ANTONIO																				
11	CC	1002828219	VOLEZ BAUTISTA PATRICIA																				
Total																							

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES/MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	\$3,092,400	\$0	\$0	\$3,092,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,084	7	2	\$570,600	\$0	\$0	\$570,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	\$1,401,000	\$0	\$0	\$1,401,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	\$1,120,800	\$0	\$0	\$1,120,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	\$101,500	\$0	\$0	\$101,500	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	\$101,500	\$0	\$0	\$101,500	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	\$760,500	\$0	\$0	\$760,500	
COMPENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	11	\$760,500	\$0	\$0	\$760,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				11	\$773,600	\$0	\$0	\$773,600	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$210,300	\$0	\$0	\$210,300	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$142,700	\$0	\$0	\$142,700	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	\$140,200	\$0	\$0	\$140,200	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
TOTAL				11	\$4,728,000	\$0	\$0	\$4,728,000	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	\$3,185,500	\$0	\$0	\$0	\$3,185,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$705,500	\$0	\$0	\$0	\$705,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	\$1,160,500	\$0	\$0	\$0	\$1,160,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	\$1,319,500	\$0	\$0	\$0	\$1,319,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$104,400	\$0	\$0	\$0	\$104,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	\$104,400	\$0	\$0	\$0	\$104,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$796,800	\$0	\$0	\$0	\$796,800
COMFENALCO SANTANDER	CCF-40	890,201,578	7	10	\$796,800	\$0	\$0	\$0	\$796,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				10	\$796,800	\$0	\$0	\$0	\$796,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$70,100	\$0	\$0	\$0	\$70,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$70,100	\$0	\$0	\$0	\$70,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$223,400	\$0	\$0	\$0	\$223,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$180,300	\$0	\$0	\$0	\$180,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	\$176,400	\$0	\$0	\$0	\$176,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$76,500	\$0	\$0	\$0	\$76,500
TOTAL				10	\$4,883,500	\$0	\$0	\$0	\$4,883,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES ADORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)									
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	\$2,235,200	\$8,300	\$0	\$2,243,500	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	\$590,800	\$2,200	\$0	\$593,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	\$691,700	\$2,600	\$0	\$694,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
ARL SURA	14-11	800,229,739	0	4	\$952,700	\$3,500	\$0	\$956,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
CONFENALCO SANTANDER	CCF-40	890,201,578	7	11	\$73,600	\$300	\$0	\$73,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)									
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	\$559,200	\$2,100	\$0	\$561,300	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	11	\$559,200	\$2,100	\$0	\$561,300	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	11	\$559,200	\$2,500	\$0	\$561,700	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$83,600	\$400	\$0	\$84,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$57,000	\$300	\$0	\$57,300	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$57,000	\$300	\$0	\$57,300	
TOTAL				111	\$3,427,200	\$13,200	\$0	\$3,440,400	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal
NIT 900439853	DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	JUAN PABLO RIVERA
	Direccion	Ciudad-Departamento	Exonerado SEHA e ICBF
	CALLE 35 NO 14-08	BUCA RAMANGA-SANTANDER	SI
	Teléfono		
	6428503		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Fecha	Pago
Salud	Planilla	Planilla	Planilla
2025-11	9496124715	2025/12/12	2025/12/09
		Limite	Banco
		2025/12/12	BANCOLOMBIA
			Dias Mora
			0
			Valor
			\$3,402,400

No.	Identificación	Nombre	Sexo	Tipo	NOVEDADES			PENSIÓN			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES																														
					In	va	Ar	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Aporte	Tarifa	Dias	Aporte	IBC	Dias	Aporte	Tarifa	Dias	Aporte	Exonerado SEHA e ICBF	Total Aportes																						
SUCURSAL JUAN PABLO RIVERA (11 Afiliados)																																																		
Centro de Trabajo: PAPELERIA (11 Afiliados)																																																		
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (11 Afiliados)																																																		
1	CC	1095301716	M	25-14	X				\$13,865,650	\$2,219,000		\$13,865,650	\$555,300		\$13,865,650	\$555,300		\$13,865,650	\$555,300		\$13,865,650	\$555,300		\$13,865,650	\$555,300		\$13,865,650	\$555,300																						
2	CC	1093736568	M	25-14	X				\$94,900	\$15,200	EF500	2	\$94,900	\$3,600	CCF40	2	\$94,900	\$3,600	14-11	2	\$94,900	0.5223	2	\$500			\$0	\$0																						
3	CC	1100951088	M	23030	X				\$1,593,350	\$255,000	EF500	30	\$1,593,350	\$63,800	CCF40	30	\$1,593,350	\$63,800	14-11	30	\$1,593,350	0.5223	30	\$8,400			\$0	\$0																						
4	CC	1007899232	M	23030	X				\$474,500	\$76,000	EF500	10	\$474,500	\$19,000	CCF40	10	\$474,500	\$19,000	14-11	10	\$474,500	0.5223	10	\$2,500			\$0	\$0																						
5	CC	1002318444	M	25-14	X				\$1,607,909	\$257,300	EF504	30	\$1,607,909	\$64,400	CCF40	30	\$1,607,909	\$64,400	14-11	30	\$1,607,909	0.5223	30	\$8,400			\$0	\$0																						
6	CC	1097093020	M	23020	X				\$1,607,909	\$257,300	EF504	30	\$1,607,909	\$64,400	CCF40	30	\$1,607,909	\$64,400	14-11	30	\$1,607,909	0.5223	30	\$8,400			\$0	\$0																						
7	CC	1098833890	M	23020	X				\$1,607,909	\$257,300	EF503	30	\$1,607,909	\$64,400	CCF40	30	\$1,607,909	\$64,400	14-11	30	\$1,607,909	0.5223	30	\$8,400			\$0	\$0																						
8	CC	30441769	M	23030	X				\$1,423,500	\$227,800	ES3C	4	\$1,423,500	\$57,000	CCF40	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	0.5223	30	\$7,500			\$0	\$0																						
9	CC	1005162072	M	23020	X				\$1,607,909	\$257,300	EF503	30	\$1,607,909	\$64,400	CCF40	30	\$1,607,909	\$64,400	14-11	30	\$1,607,909	0.5223	30	\$8,400			\$0	\$0																						
10	CC	1005136325	M	23020	X				\$1,000,764	\$160,200	EF501	20	\$1,000,764	\$40,100	CCF40	20	\$1,000,764	\$40,100	14-11	20	\$1,000,764	0.5223	20	\$5,300			\$0	\$0																						
11	CC	1005282219	M	23020	X				\$1,423,500	\$227,800	EF500	5	\$1,423,500	\$57,000	CCF40	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	0.5223	30	\$7,500			\$0	\$0																						
Total Afiliados(11)																																																		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AELIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES/MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	\$2,219,000	\$0	\$0	\$2,219,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	\$527,500	\$0	\$0	\$527,500	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	\$691,800	\$0	\$0	\$691,800	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	\$999,700	\$0	\$0	\$999,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	\$72,800	\$0	\$0	\$72,800	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	\$72,800	\$0	\$0	\$72,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	\$555,300	\$0	\$0	\$555,300	
COMFENALCO SANTANDER	CCF-40	890,201,578	7	11	\$555,300	\$0	\$0	\$555,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				11	\$555,300	\$0	\$0	\$555,300	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	\$97,100	\$0	\$0	\$97,100	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$128,800	\$0	\$0	\$128,800	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$128,800	\$0	\$0	\$128,800	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	\$86,600	\$0	\$0	\$86,600	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000	
TOTAL				111	\$3,402,400	\$0	\$0	\$3,402,400	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA o ICBF
900439853	6	DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION SAS	B - AGENOS DE 200 COTIZANTES		JUAN PABLO RIVERA	CALLE 35 NO 14-08	BUCARAMANGA-SANTANDER	6428503	51
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo		Fecha	Pago		Valor		
2025-10	1939986948	Planilla	Planilla	2025/11/14	Pago	Dias Mora			
2025-11	9494907262	E	E	2025/11/19	2025/11/19	5	\$2,990,600		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES-MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	\$1,943,900	\$6,200	\$0	\$0	\$1,950,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	\$463,200	\$1,500	\$0	\$0	\$464,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$569,500	\$1,800	\$0	\$0	\$571,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	\$911,200	\$2,900	\$0	\$0	\$914,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$64,100	\$300	\$0	\$0	\$64,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	\$64,100	\$300	\$0	\$0	\$64,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$486,400	\$1,600	\$0	\$0	\$488,000
COMPENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	10	\$486,400	\$1,600	\$0	\$0	\$488,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				10	\$486,400	\$1,700	\$0	\$0	\$488,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$57,000	\$200	\$0	\$0	\$57,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	\$85,500	\$300	\$0	\$0	\$85,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$144,400	\$500	\$0	\$0	\$144,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	\$142,500	\$500	\$0	\$0	\$143,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$57,000	\$200	\$0	\$0	\$57,200
TOTAL				10	\$2,980,800	\$9,800	\$0	\$0	\$2,990,600



Bogotá DC, 16 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION SAS identificado(a) con NIT número 9004398536:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



Bogotá DC, 16 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN PABLO RIVERA GUALDRON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13722194:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 16 de mayo de 2026, a las 16:47:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13722194
Código de Verificación	13722194260516164706

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 16 de mayo de 2026, a las 16:47:33, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004398536
Código de Verificación	9004398536260516164733

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:48:58 PM horas del 16/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **13722194**

Apellidos y Nombres: **RIVERA GUALDRON JUAN PABLO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelía, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/05/2026 04:50:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **13722194** y Nombre: **JUAN PABLO RIVERA GUALDRON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140330651** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

[GOV.CO](#)



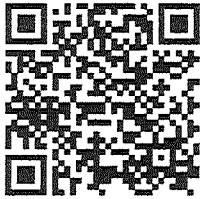
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 13722194 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/05/2026 04:56 PM



Código Verificación: YPD3LN7CMK

Válida hasta: 14/08/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:06:43 horas del 04/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **13722194**, Apellidos y Nombres **RIVERA GUALDRON JUAN PABLO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER**, con NIT **900006037-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DJIIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Bucaramanga, 04 de junio de 2026

ANEXO 5
CONFIDENCIALIDAD PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION DE LA ESE HUS.

El(los) suscrito(s): **JUAN PABLO RIVERA GUALDRÓN**

Nombre del representante legal de la entidad proponente: **DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S**

Identificado con cédula de ciudadanía No **13.722.194** expedida en **Bucaramanga**, quien actúa en calidad de Representante Legal de la entidad proponente (en adelante EL PROPONENTE), manifiesta de manera expresa su voluntad de asumir de forma unilateral el presente compromiso de confidencialidad, dentro del Proceso No. **Invitación Aseo**, bajo las siguientes cláusulas y obligaciones:

1. Manejar y custodiar de forma estrictamente confidencial toda la información que le sea entregada o a la que tenga acceso, absteniéndose de utilizarla en beneficio propio o de terceros.
2. Solicitar de manera previa y por escrito la autorización correspondiente ante el Supervisor y/o Interventor del contrato para realizar cualquier publicación o divulgación de la información tratada por la E.S.E HUS.
3. Prevenir cualquier afectación a la integridad, exactitud y totalidad de la información, ya sea parcial o total.
4. Adoptar las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad de la información y evitar su divulgación no autorizada.
5. Conocer y aplicar las políticas de seguridad de la información y los procedimientos establecidos por la E.S.E HUS para su manejo adecuado.
6. Abstenerse de permitir o facilitar el uso de los sistemas informáticos de la E.S.E HUS a personas no autorizadas por la institución.
7. Garantizar el acceso a la información pública de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de clasificación de la información de la E.S.E HUS.
8. Al finalizar el contrato o en caso de cambio de ejecutor, garantizar que la información no sea borrada, alterada o sustraída, y entregarla en su totalidad al Supervisor del contrato, utilizando el formato GEII-FO-07 ENTREGA DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN.
9. Abstenerse de utilizar los recursos informáticos (hardware, software o datos) y de telecomunicaciones (teléfono, fax, conexiones de red) para actividades no relacionadas directamente con el objeto contractual, tales como descarga de música, juegos, fotografías personales o software no autorizado.
10. Conocer y aplicar la Ley 1266 de 2008 (Habeas Data) y sus normas complementarias en el tratamiento y uso de datos personales a los que tenga acceso en virtud del contrato.
11. Conocer y aplicar la Ley 1273 de 2009, por la cual se modifica el Código Penal, se crea el bien jurídico tutelado denominado "protección de la información y de los datos" y se protegen integralmente los sistemas que utilicen tecnologías de la información y las comunicaciones.
12. Al inicio del contrato, presentar y entregar el inventario de equipos informáticos y la lista del personal que serán utilizados para la ejecución del objeto contractual.
13. Notificar al Supervisor del contrato cualquier novedad relacionada con el personal (ingresos, retiros o traslados) en un plazo no superior a cinco (5) días.

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente anexo.

Atentamente:



Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: **DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S**

Identificación (NIT x C.C C.E): 900.439.853-6

Nombre Representante Legal: **JUAN PABLO RIVERA GUALDRÓN**

Identificación (C.C x C.E.): C.C: 13.722.194 Expedida en Bucaramanga

Dirección: Calle 35 # 14-08 centro de Bucaramanga

Teléfono: 6428503

Correo Electrónico: ventasatlantis.edu@gmail.com

ESE HOSPITAL UNVIERSITARIO DE SANTANDER
PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA QUE TIENE POR OBJETO:
"SUMINISTRO DE INSUMOS DE HIGIENE INSTITUCIONAL Y ELEMENTOS PAPELEROS PARA LOS PROCESOS DE
ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER".
Bucaramanga, 10 de junio de 2026

En atención a que se encuentra en curso el proceso de contratación que tiene por objeto: **"SUMINISTRO DE INSUMOS DE HIGIENE INSTITUCIONAL Y ELEMENTOS PAPELEROS PARA LOS PROCESOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**, por valor de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$487.500.000)** con plazo de ejecución que será **A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de contrato, como lo son la expedición del registro presupuestal y aprobación de las pólizas por parte de la Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS, dentro del cual se procedió a realizar la verificación de los requisitos habilitantes en la oferta presentada por **"DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S"** evidenciando que el proponente **NO CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos habilitantes del orden jurídico solicitados en los términos de la invitación.

1. Informe de Evaluación Jurídica

Se encontró que mediante revisión de los requisitos habilitantes del orden jurídico **DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S** no cumple con los documentos solicitados en los términos de la invitación, por lo tanto debe Subsanan los siguientes documentos así:

- **PUBLICACIÓN EN EL APLICATIVO DISPUESTO POR EL DAFP, DE LA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERESES**, la fecha de expedición no corresponde con la fecha de la invitación del proceso

Así las cosas, se requiere al proponente para que subsane los requisitos indicándole que cuenta hasta el día 10 de junio de 2026 a las 17:00 p.m. para allegar el documentos solicitado.

Cordialmente,



YESSICA MÁRQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó Aspectos Jurídicos: Yesenia Trujillo Cardoso
Abogado de Apoyo a la Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS – Contratista

Elaboró Aspectos Jurídicos: Alejandra Centeno Ayala
Abogado de Apoyo Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS

REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN

2 mensajes

Contratación E.S.E. Hospital Universitario de Santander <contratacion@hus.gov.co> 10 de junio de 2026 a las 16:05
Para: "ventasatlantis.edu@gmail.com" <ventasatlantis.edu@gmail.com>, atlantislibreria@hotmail.com
Cco: acenteno@hus.gov.co

Bucaramanga, Junio 10 de 2026

Señor(es):

ATLANTIS EDUCACIÓN S.A.S

ventasatlantis.edu@gmail.com

atlantislibreria@hotmail.com

ASUNTO: REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN

En atención a que se encuentra en curso el proceso de contratación que tiene por objeto: **"SUMINISTRO DE INSUMOS DE HIGIENE INSTITUCIONAL Y ELEMENTOS PAPELEROS PARA LOS PROCESOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**, por valor de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$487.500.000)** con plazo de ejecución que será **A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de contrato, como lo son la expedición del registro presupuestal y aprobación de las pólizas por parte de la Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS, dentro del cual se procedió a realizar la verificación de los requisitos habilitantes en la oferta presentada por **"DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S"** evidenciando que el proponente **NO CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos habilitantes del orden jurídico solicitados en los términos de la invitación.

1. Informe de Evaluación Jurídica

Se encontró que mediante revisión de los requisitos habilitantes del orden jurídico **DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S** no cumple con los documentos solicitados en los términos de la invitación, por lo tanto debe Subsanan los siguientes documentos así:

- PUBLICACIÓN EN EL APLICATIVO DISPUESTO POR EL DAFP, DE LA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERESES, la fecha de expedición no corresponde con la fecha de la invitación del proceso

Así las cosas, se requiere al proponente para que subsane los requisitos indicando que cuenta hasta el día 10 de junio de 2026 a las 17:00 p.m. para allegar el documentos solicitado.

Cordialmente,

Oficina Asesora Jurídica

Yessica Paola Márquez Gutiérrez

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Ext. 369

Tipo de declaración Fecha de publicación

Razón social

NIT
 DV

Lugar de ubicación
País Departamento Municipio

Clase de entidad

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí No

Servicios de la entidad:

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	PABLO	RIVERA	GUALDRON

Documento de identificación del representante legal
Tipo Número

Lugar de nacimiento del representante legal
País Departamento Municipio

Lugar de domicilio del representante legal
País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	\$5.538.500.000,00
Ingresos no operacionales	\$0,00
Otros	\$0,00
TOTAL	\$5.538.500.000,00

Las cuentas bancarias de DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	\$289.561.914,00

Los bienes patrimoniales de DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	\$2.475.307.000,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S a la fecha son:

Concepto	Saldo
VARIOS	\$105.474.000,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí No

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí No

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí No

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S realizó donaciones?

Sí No

Las donaciones realizadas por DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:



1100-OFJ-0881-2026

Bucaramanga, 5 de JUNIO de 2026

PARA: Contadora
ANGY LISSETH ORTIZ PIZA
Oficial de Cumplimiento Suplente

**ASUNTO: SOLICITUD DE VERIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE
ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT**

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección mediante CONTRATACION DIRECTA, bajo el requerimiento No 587 de 2026, el cual tiene por objeto “**SUMINISTRO DE INSUMOS DE HIGIENE INSTITUCIONAL Y ELEMENTOS PAPELEROS PARA LOS PROCESOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER**” de manera atenta se solicita la elaboración de la **VERIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT**, de los terceros **ATLANTIS EDUCACION S.A.S**, identificada con el NIT No. **900.439.853-6** correo electrónico: ventasatlantis.edu@gmail.com , de acuerdo a la información consignada en los formatos **GDR-GDR-FO-06**, adjuntos a la presente comunicación.

Por último, se informa que la verificación debe ser entregada a más tardar el día **9 DE JUNIO DE 2026, HASTA LAS 10: 00 am** en la Oficina Jurídica del Hospital, en aras de poder realizar la solicitud de requerimiento a subsanar si hay lugar a ello.

Con el acostumbrado respeto,

Atentamente,


YESSICA MÁRQUEZ GUTIÉRREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS

Elaboró Aspectos Jurídicos: **Alejandra Centeno Ayala**
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS (Contratista)

**FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA**

HOSPITAL
UNIVERSITARIO
DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 2021170000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

A Fecha de diligenciamiento DD / MM / AA		Ciudad		Tipo de Solicitud <input type="checkbox"/> Vinculación <input type="checkbox"/>	
1. INFORMACIÓN BÁSICA					
Persona natural y persona jurídica (para persona jurídica serán los datos del representante legal)					
Primer apellido: <u>Rivera</u>		Segundo apellido: <u>Gualdron</u>		Nombre(s): <u>Juan Pablo</u>	
Género F. <input type="checkbox"/> M. <input checked="" type="checkbox"/>		Tipo de Documento C.C. <input checked="" type="checkbox"/> NIT. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> Pasaporte. <input type="checkbox"/> Carnet Diplomático <input type="checkbox"/> Otro ¿Cuál? ___ Número: <u>13.722.194</u>			
Fecha de expedición: <u>07 10 1999</u>		Lugar de expedición: <u>Bucaramanga</u>		Fecha de nacimiento: <u>21 03 1999</u>	
Nombre o razón social <u>Distribuciones Atlantis Educacion SAS</u>		NIT <u>900.439.853-6</u>		DIV <u>6</u>	
Actividad económica (CIU Código): <u>4761</u>					
Teléfono móvil: <u>3135470943</u>			Dirección de residencia: <u>Cll 35 14 08</u>		
Teléfono fijo: <u>—</u>			Dirección oficina: <u>Cll 35 14 08</u>		
Ciudad <u>Bucaramanga</u>		Departamento <u>Santander</u>		Empresa donde labora <u>Dist Atlantis</u>	
Dirección oficina <u>Cll 35 14 08</u>		Teléfono <u>3135470943</u>		Email <u>atlantislibreria@hotmail.com</u>	
Ciudad de la empresa <u>Bucaramanga</u>		Tipo de Empresa <input type="checkbox"/> Pública <input checked="" type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/> Mixta <input type="checkbox"/> Otro ¿Cuál?			
Ingresos mensuales pesos: <u>461.511.666</u>			Activos (pesos): <u>2.580.781.000</u>		
Egresos mensuales pesos: <u>399.110.750</u>			Pasivos (pesos): <u>105.474.000</u>		
Otros ingresos mensuales pesos:			Patrimonio (pesos): <u>2.475.307.000</u>		
Identificación de los accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más de 10% del capital social, aporte o participación (en caso de requerir más espacio debe anexarse la relación):					
2. ACTIVIDAD ECONÓMICA (Persona natural y / o Jurídica)					
Actividad Económica: <input type="checkbox"/> Asalariado <input type="checkbox"/> Socio <input checked="" type="checkbox"/> Independiente <input type="checkbox"/> Hogar <input type="checkbox"/> Inversionista <input type="checkbox"/> Pensionado <input type="checkbox"/> Rentista <input type="checkbox"/> Estudiante					
Régimen: Común <input checked="" type="checkbox"/> Simplificado <input type="checkbox"/> Gran contribuyente <input type="checkbox"/> No responsable <input type="checkbox"/> Beneficiario Ley 1429 de 2010 <input type="checkbox"/> Autor retenedor <input type="checkbox"/> (En caso afirmativo, señale el No. de Resolución:) OTRO _____					
Declarante de renta: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>					
3. PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA (Persona Natural y/o Persona Jurídica)-Valores en Pesos					
¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No			¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		
¿Por su actividad u oficio goza usted de reconocimiento público general?		Indique:		¿Es servidor público? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
¿Tiene usted la condición de personas expuesta políticamente?		Indique: <u>Si</u>		Indique: <u>Si</u>	
¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		Indique: <u>Si</u>		Indique: <u>Si</u>	
¿Es usted representante legal de una organización internacional? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Indique:					
¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Indique:					

**FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA**



*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Tipo ID	Número ID	Razón Social o nombres completos	% Participación	¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos?	¿Por su actividad u oficio goza de reconocimiento público general?	¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta?	¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países indique cual(es)?
C.C	1372194	Juan Pablo Rivera Gualabon	100%	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	NO
				Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
				Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
				Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
				Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	

4. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O FONDOS

Declaro expresamente que:

- La actividad profesión u oficio del suscrito (persona o compañía) es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
- La información suministrada en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y la suscrita (persona o compañía) se compromete a actualizarla anualmente.
- Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
- Los recursos que posee la suscrita (persona o compañía) provienen de las actividades descritas anteriormente.
- Los bienes y/o fondos relacionados o suministrados a la ESE HUS en desarrollo de las operaciones comerciales tienen como ORIGEN la siguiente fuente: Distribuciones Atlantis Educación SAS y provienen del siguiente país: Colombia

5. ACTIVIDADES EN OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza operaciones en Moneda extranjera? Si
 No ¿Cuáles?
 Importaciones Exportaciones Inversiones Préstamos Pago de Servicios Transferencias Otras ¿Cuáles?

¿Posee productos financieros en el exterior? Si No ¿Posee cuentas en moneda extranjera? Si No En caso positivo descríballo a continuación

Tipo de producto	Identificación o número de producto	Entidad	Monto	Ciudad	País	Moneda

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- En Todos los casos es necesario adjuntar fotocopia de documento de identificación ampliado al 150% (Para personas jurídicas se debe adjuntar la del representante legal y original o fotocopia del RUT y certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a treinta (30) días.
- En caso de ser apoderado, adjuntar el poder.
- Declaración de renta del último año.

**FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA**



*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

7. DECLARACIONES

PROTECCIÓN DE DATOS FINANCIEROS Y PERSONALES: Con la suscripción de este documento, autorizo al _____, para que soliciten, procesen, verifiquen, consulten, suministren, reporten o actualicen cualquier información relacionada con mi comportamiento financiero, crediticio o comercial conforme a lo dispuesto por la ley 1581 de 2012.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: Declaro que mis recursos provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicionen o modifiquen. Por ende, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incluido en la lista vinculante del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la lista restrictiva de la OFAC, que no he sido vinculado a investigación ante cualquier autoridad y que el Hospital se encuentra facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación contractual o jurídica si verifica que me encuentro en dichas listas.

Con la firma del presente documento, declaro que todos los datos consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable, y que autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin limitación alguna, obligándome a actualizar la información y/o a confirmarla cada vez que así sea solicitado. (Si es persona jurídica, firma el representante legal).

Juan Pablo Rivera
Firma: _____
Nombre: Juan Pablo Rivera
P.P. C.C. C.E. T.I. No. 13722194
Fecha de Firma: 09/06/2026

VERIFICACIÓN

Hora:	Hora:	Hora: <u>8:21 am</u>
Nombre del Funcionario Responsable: <u>José Jesseth Ochoa</u>		
Tipo de Documento	P.P. <input type="checkbox"/> C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/>	
No. De Documento	<u>110048232</u>	
Firma:	<i>José Jesseth Ochoa</i>	
Cargo:	<u>Oficial Cumplimiento de Leyes</u>	
Se certifica que se llevó a cabo la revisión de las listas vinculantes respecto de la(s) persona(s), naturales y jurídicas acá señaladas Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		

8. FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento

Juan Pablo Rivera



9. OBSERVACIONES

INFORMACIÓN RESERVADA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Verificación en Listas:

¿El Cliente potencial presenta coincidencia en listas? Si No

En caso de ser positiva la respuesta indique en cual _____

En caso de alguna inconsistencia o coincidencia positiva en las listas favor informar por escrito al Superior Inmediato y al Oficial de Cumplimiento.

Nombre del Profesional o Auxiliar Administrativo que realiza la verificación José Jesseth Ochoa
Área: Control de Calidad Fecha: 09/06/2026 Hora: 8:21 am

**FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA**



*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Esta página está diseñada para establecer el instructivo de diligenciamiento del formato y plasmar el control de modificaciones, en caso de ser necesaria su uso en físico proceda a imprimirla o por el contrario **evite su impresión**, con el fin de contribuir con el **Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Papel** que actualmente maneja la E.S.E HUS.

CONTROL DE MODIFICACIONES					
Versión	Fecha	Descripción de la Modificación	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
1	Diciembre de 2017	Emisión del formato	-	-	-
2	Diciembre de 2021	Actualización de acuerdo a los lineamientos institucionales y a la normatividad vigente.	Andrea Hernández Parra Profesional Especializado Jorge Manuel Durán Jaimes Contratista	John Mauricio Robles Ramírez Subgerente Administrativo y Financiero	Edgar Julián Niño Carrillo Gestión Directiva
3	Octubre de 2022	Se incluye la Circular Externa 20211700000005-5 de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud, en el encabezado del documento.	Andrea Hernández Parra Profesional Especializado	María Clara Niño Gómez Jefe Oficina Asesora Jurídica	Juan Carlos Supelano Villamizar Subgerente Administrativo y Financiero